
ENTRE CIERRES Y APERTURAS: PRÁCTICAS SOCIALES EN LA TRIPLE FRONTERA DEL PARANÁ EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA

Hernán Ezequiel García^a

RESUMEN

El presente artículo es resultado de un estudio de caso antropológico, de corte etnográfico, realizado en la Triple Frontera del Paraná (entre Argentina, Brasil y Paraguay), uno de los trifinios de mayor visibilidad en Sudamérica. En esta región transfronteriza, se habilitan dinámicas, movibilidades y circulaciones que exceden a las fronteras nacionales pero que, al mismo tiempo, hacen uso de ellas en sus prácticas cotidianas. Poniendo el foco en el lado argentino de estas fronteras, este artículo tiene como objetivo analizar qué ha sucedido con estas prácticas en un contexto excepcional de emergencia sanitaria pandémica. A partir de marzo de 2020, un cierre de fronteras sin precedentes –decretado por los tres países colindantes–, provocó interrupciones y alteraciones en las movibilidades de quienes transitan en la región. Para indagar en cómo la gente vivió este cambio abrupto, se analizan los testimonios de personas que transitan y son interpeladas por los controles fronterizos en esta región, y de aquellas que los ejercen, que fueron recopilados en pleno cierre pandémico. Además, se recuperan las representaciones de la prensa en este periodo, las cuales contribuyen a exponer dos prácticas fronterizas, una de atravesamiento y otra de reforzamiento, que tomaron lugar en este trifinio durante el cierre de fronteras.

PALABRAS CLAVE: región transfronteriza; pandemia; cierre de fronteras; contrabando; Triple Frontera del Paraná.

ABSTRACT

This article is the result of an anthropological case study, of an ethnographic nature, carried out in the Paraná Tri-Border Area (between Argentina, Brazil, and Paraguay), one of the most visible tri-border areas in South America. In this cross-border region, dynamics, mobilities and circulations are enabled that exceed national borders but, at the same time, make use of them in their daily practices. Focusing on the Argentine side of these borders, this article aims to analyze what has happened to these practices in an exceptional context of a pandemic health emergency. As of March 2020, an unprecedented border closure –decreed by the three neighboring countries– caused interruptions and alterations in the mobility of those who travel in the region. To investigate how people experienced this abrupt change, the testimonies of people who transit and are questioned by border controls in this region, and those who exercise them, which were collected during the pandemic closure, are analyzed. In addition, the representations of the press in this period are recovered, which contributes to exposing two border practices, one of crossing and the other of reinforcement, which took place during this triennial border closure.

KEYWORDS: transborder region; pandemic; border closure; smuggling; Paraná Tri-Border Area.

Manuscrito final recibido el día 26 de mayo de 2022. Aceptado para su publicación el día 12 de septiembre de 2022.

^aCentro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Córdoba / Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Av. Ciudad de Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina. hernangarcia95@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En América del Sur hay actualmente trece trifinios, es decir puntos de encuentro geográfico entre tres países que demarcan regiones de triple-frontera. Pero resulta interesante que solamente la región fronteriza donde se encuentran Argentina, Brasil y Paraguay, una de las que mayor visibilidad ha adquirido en Sudamérica, es referenciada tanto popularmente como en la academia como *La Triple Frontera* (Agulló, 2017).

Luego de los atentados a la Embajada de Israel en Argentina (1992), a la Asociación Mutual Israelita Argentina (1994), a las Torres Gemelas y al Pentágono en Estados Unidos (2001), la nutrida presencia de población de origen sirio-libanés en la Triple Frontera del Paraná fue asociada internacionalmente como una posible amenaza latente (Bello, 2015). El gran flujo de movi-

lidad de personas, la migración irregular, el lavado de dinero y el terrorismo. Las acciones de incautación de toneladas de cocaína, y la supuesta presencia de células terroristas del Hezbollah (Sierra, 2019), dieron lugar a que se construya un imaginario político y mediático del peligro que estas tierras supuestamente representan¹. Por ello, los gobiernos locales e inclusive la comunidad internacional se han enfocado en el control fronterizo, poniendo un fuerte énfasis securitario en los discursos y prácticas como respuestas a las supuestas amenazas que allí se encuentran.

Discusiones sobre la configuración geopolítica de este territorio fueron desarrolladas en la última década por autores como Bello (2015) y Agulló (2017). Sus trabajos explicitan que “repensar el trifinio del Paraná (...) implica trascender las categorías y enfoques formales que suelen



Figura 1. Mapa de la región donde se ubica la Triple Frontera del Paraná.
Fuente: Google Maps.

de personas en el día a día también contribuyó a que se tenga un interés estatal-mediático sobre la región, que fue caracterizada como insegura, dominada por el contrabando, el narcotráfico,

¹ Para un análisis detallado sobre la construcción de la realidad de la Triple Frontera del Paraná por parte de los medios de comunicación y su vinculación con intereses geopolíticos, se recomienda el artículo de Bello (2015).

caracterizar a multitud de estudios y análisis fronterizos” (Agulló, 2017, p. 67), demandando a la vez desnaturalizar la imagen espectacularizada que adquirió este lugar.

La Triple Frontera puede ser considerada una *región transfronteriza*. Es decir, se trata de una zona de interconexión compleja, caracterizada por una continua (re)construcción y (re)definición que, a su vez, es impulsada por cruces fronterizos de las personas que allí circulan. El hito trifronterizo está puesto en el encuentro de los ríos Iguazú y Paraná. Las tres ciudades que tienen su encuentro entre estos ríos se conectan a través de puentes: el de la Fraternidad (“Tancredo Neves”), que une Puerto Iguazú (Argentina) con Foz de Iguazú (Brasil), y el Internacional de la Amistad, que une Foz de Iguazú y Ciudad del Este (Paraguay). Se está construyendo, además, un segundo puente que unirá a Foz de Iguazú con Presidente Franco, municipio paraguayo ubicado a unos pocos kilómetros al sur de Ciudad del Este. Llamativamente, Paraguay y Argentina no tienen un cruce terrestre hasta el momento, disponiendo únicamente de un cruce fluvial.

Las movilizaciones en esta región fronteriza se ven motivadas por actividades laborales, comerciales, turísticas, familiares, entre otras razones, nutriendo el crecimiento demográfico de su entorno. En periodos *normales*, cuando la circulación está habilitada, se evidencia un flujo continuo de circulación de personas, vehículos y mercancías. Estas dinámicas fueron interrumpidas en el mes de marzo de 2020, debido a la pandemia de coronavirus. Los tres países decidieron llevar a cabo el cierre de fronteras, con la intención de frenar la propagación y transmisión de los contagios.

El presente artículo es resultado de un estudio de caso antropológico, de corte etnográfico, realizado en esta región transfronteriza en pleno cierre pandémico. Se trata de un trabajo exploratorio que surge de dos estadías en el campo y que indaga sobre las dinámicas, movilizaciones y circulaciones que exceden a las fronteras nacionales pero que al mismo tiempo hacen uso de ellas en sus prácticas cotidianas. Poniendo el foco en el lado argentino de estas fronteras, el objetivo de este texto es analizar

qué ha sucedido con estas prácticas en el contexto excepcional de emergencia sanitaria. Veremos que el cierre de fronteras sin precedentes provocó interrupciones y alteraciones en las movilizaciones de quienes transitan en la región. Para indagar en cómo la gente vivió este cambio abrupto, se analizan los testimonios de personas que transitan y son interpeladas por los controles fronterizos en esta región, y de aquellas que los ejercen. Además, se recuperan las representaciones de la prensa en este periodo, las cuales contribuyen a exponer dos prácticas fronterizas, una de atravesamiento y otra de reforzamiento, que tomaron lugar en este triffinio durante la pandemia.

Para dar cuenta de estos propósitos, en el próximo apartado se detalla la metodología empleada en el estudio de caso. En el tercer apartado, se presentan los debates teóricos y las categorías analíticas empleadas, que se posicionan en los estudios críticos sobre las fronteras. Estos ponen en discusión las ideas rígidas y estructurantes en torno a las fronteras nacionales y llegan a un abordaje más procesual, evocando que las fronteras son permeables y lábiles, a la vez que restrictivas, e incorporando el concepto de *ilegalismos*. El apartado cuatro presenta los datos recopilados en las entrevistas y en la prensa local para mostrar las prácticas de reforzamiento de los límites (el cierre de fronteras) y de atravesamiento (contrabando) que tuvieron lugar durante la pandemia de coronavirus. En las conclusiones, se recuperan los principales hallazgos y se plantean reflexiones surgidas del análisis.

LA METODOLOGÍA

A fines de septiembre de 2021, el gobierno nacional argentino autorizó como prueba piloto la apertura del Paso Fronterizo Terrestre Tancredo Neves como corredor seguro para el ingreso de nacionales y residentes en el país. Este puente estuvo cerrado 18 meses (desde marzo de 2020). A través de la decisión administrativa N° 951/21, se estableció que a partir de noviembre se habilitaba el ingreso al territorio nacional argentino a personas de cualquier país del mundo.

El primero de noviembre, cuando comenzó a regir esta normativa, comenzó también la primera

estancia del trabajo de campo que realicé en la ciudad de Puerto Iguazú, ubicada al noroeste de la provincia argentina de Misiones. Este primer viaje tuvo una duración de dos semanas. Me preguntaba qué pasaba con la circulación transnacional, con los cruces fronterizos, dado el mantenimiento del cierre de fronteras terrestres por parte del gobierno brasileño (lo que imposibilitaba el cruce por el puente entre Argentina y Brasil). La segunda estancia de trabajo de campo la realicé a fines de marzo y comienzos de abril. Estuve dos semanas en solitario, y luego otra, trabajando en conjunto con una compañera investigadora, con quien integro el equipo de un proyecto de investigación más amplio². En este viaje, el ingreso y egreso entre los tres países se habían restablecido, amparados en normativas sanitarias. El primer día de abril, el gobierno nacional argentino pasó a exigir solamente una declaración jurada para el ingreso al territorio nacional, a diferencia de Brasil que continuó solicitando el calendario de vacunación. Fue precisamente esta particular circunstancia sanitaria entre mi primer y segundo viaje lo que me hizo centrar en el lado argentino de la frontera. Viviendo en Argentina, sólo me fue posible acceder a Puerto Iguazú hasta inicios de 2022. Esta limitación fue, a la vez, una oportunidad de comparar lo que pasaba con este eje fronterizo en las restricciones y con la lenta apertura circulatoria. Mis incursiones a la región constituyeron una estrategia metodológica etnográfica, la cual puede “hacer referencia tanto a textos como a métodos de investigación y a perspectivas analíticas” (Balbi, 2012, p. 485). En ambas estancias de trabajo de campo, se realizaron observaciones participantes en el Centro de Frontera Iguazú-Foz do Iguazu (entre Brasil y Argentina), en instituciones y organismos estatales (Dirección Nacional de Migraciones, Aduana, Gendarmería

Nacional Argentina y Prefectura Naval Argentina) y en recorridos por la ciudad argentina del trifujo. Cuando se dio la apertura del puente por parte del gobierno brasileño, las observaciones se expandieron hacia Brasil y Paraguay. Así, pude vivenciar tanto el cierre de fronteras nacionales, como sus progresivas aperturas. En estas incursiones, busqué dar visibilidad a los relatos de quienes transitan en su cotidiano y de quienes trabajan en el control estatal fronterizo.

En ambos viajes, tuve charlas informales con diversas personas, pero este artículo analiza los testimonios de dos personas en particular. Por una parte, se recuperan los diálogos con Bruno³, un hombre de mediana edad, alrededor de cincuenta años de edad, encargado de los viajes turísticos fluviales que se realizan en embarcaciones medianas a través de los ríos Iguazú y Paraná. Por otra parte, se recuperan también las conversaciones con Ramón, de unos cuarenta años, a quien alquilé el departamento para mi segunda estadía y con quien charlé sobre su vida y sobre cómo se siente vivir en la región.

Realicé, además, entrevistas semi-estructuradas y no directivas (Guber, 2011) con el personal de las fuerzas de seguridad y de organismos estatales argentinos. En las páginas que siguen, recuperaré extractos de dos de ellas: con el Coordinador del Centro de Frontera Iguazú-Foz do Iguazu y con un prefecto⁴. La no directividad de estas entrevistas recayó en que, si bien di el puntapié inicial (comentando acerca de lo que investigaba y de lo que me llevaba a querer entrevistarlos), dejé que los entrevistados guiaran nuestro diálogo según la construcción de su propio relato. Me restringí a hacer solamente algunas intervenciones, cuando consideré pertinente. El detonante de nuestras interacciones fue la pregunta “¿cómo fue el cierre de fronteras?”. Esto me permitió escuchar varios relatos sobre el modo y los efectos del cierre, los controles fronterizos y sus transgresiones.

² Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) titulado “Fronteras en disputa: políticas de control, prácticas de contención y experiencias y estrategias de movilidad en el espacio sudamericano”, bajo la dirección del Dr. Eduardo Domenech. Financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Radicado en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CONICET/UNC).

³ Los nombres utilizados serán ficticios para el resguardo de las identidades de los informantes.

⁴ Persona que forma parte de la Prefectura Naval Argentina.

Las conversaciones informales fueron integralmente registradas en mis diarios de campo donde, además, sistematicé mis descripciones sobre mis experiencias y encuentros en los viajes. Las entrevistas semi-estructuradas fueron grabadas y después transcritas.

Por otra parte, realicé un trabajo de recolección y sistematización de notas periodísticas, publicadas desde marzo de 2020 hasta abril de 2022, en los diarios locales de la provincia de Misiones, en los regionales de la Triple Frontera y, en menor medida, en los medios de comunicación nacionales. Busqué, específicamente, las noticias del cierre de fronteras, del control sobre la región fronteriza y las progresivas aperturas de estos límites. Reuní también los decretos, resoluciones y disposiciones nacionales del gobierno argentino que comenzaron a regir en marzo de 2020 con sus respectivas prórrogas y otros que se fueron sumando a lo largo de los dos años de cierre (el último paso en abrirse fue el cruce fluvial entre Puerto Iguazú y Presidente Franco en abril de 2022). En este artículo, recupero algunos de estos textos siguiendo la propuesta de Quirós (2019), que entiende la etnografía como “un modo de conocimiento en tanto nos permite conocer dimensiones –acaso recodos y engranajes– de la vida social que de otra manera difícilmente podríamos conocer” (p. 187). Así, la diversificación de fuentes de información son parte de una estrategia metodológica de construir un mosaico interpretativo sobre el contexto fronterizo. Esta estrategia estuvo enmarcada por debates teóricos desarrollados en la literatura previa, como veremos a continuación.

MARCO TEÓRICO

Existe un gran número de trabajos sobre la Triple Frontera del Paraná, entre los cuales se pueden incluir los de Ferradás (2004), Rabossi (2004), Montenegro (2007), Fogel (2008), Aguiar (2010), Giménez Béliveau (2011), Cardin (2012), Albuquerque (2015), Renoldi (2015), Kleinschmitt (2016), Maidana (2018), y Guizardi (2020). Investigando diversas temáticas, sus abordajes coinciden en la contradicción entre las restricciones y controles fronterizos y los movimientos y circulaciones: en el carácter doblemente limitante

y fluido (y permeable) de las fronteras y el uso que le dan quienes las transitan y las viven. Este artículo busca contribuir a estos debates, posicionándose conceptualmente en los estudios críticos sobre las fronteras y recuperando específicamente la categoría de *región transfronteriza* (Dilla, 2015; Jessop, 2004; Tapia Ladino, 2017). El término apunta a una ruptura con la noción de fronteras rígidas, estrictamente como límites geográficos, para enmarcarlas en regiones más amplias, en (re) construcción continua, con características no sólo restrictivas, sino también fluidas y permeables.

En cuanto región transfronteriza, la Triple Frontera del Paraná se encuentra en (re)construcción y (re)definición debido a “la continuidad y la estabilidad de los cruces fronterizos de personas a través del tiempo, en un espacio acotado y basado en estrategias de reproducción de la vida o en actividades productivas” (Tapia, 2017, p. 74). Además, esta región se adecua a lo que definió Dilla (2015) como Complejos Urbanos Transfronterizos (CUT): “manchas urbanas que rebasan las fronteras y establecen especies de conurbaciones más o menos distantes físicamente, pero absolutamente compenetradas funcionalmente” (Dilla, 2015, p. 17). Según este autor, seis condiciones caracterizan estos complejos: 1) compartir un medioambiente común; 2) articulaciones espaciales diversas; 3) interdependencia económica; 4) relaciones sociales primarias intensas; 5) mutua necesidad en las interacciones sociales; y 6) la construcción de relaciones institucionales en un marco formal. La Triple Frontera del Paraná presenta estas seis condiciones.

Por ejemplo, los espacios nacionales *comparten un medioambiente común* porque, desde la década de 1930, se produjo la creación de dos parques nacionales: el Parque Nacional Iguazú del lado argentino (1934) y el Parque Nacional do Iguacu, del brasileño (1939). Ambos comparten a las Cataratas del Iguazú, una de las siete maravillas naturales del mundo, y tienen jurisdicciones nacionales sobre ellas⁵. La inversión estatal fue

⁵ Esto quiere decir que cada país administra de manera autónoma la parte del territorio en el que se encuentra el Parque. No existe una administración en conjunto.

clave para la conservación del ambiente y en los incentivos de poblamiento y desarrollo económico de la región (Freitas, 2021).

Con respecto a la *interdependencia económica entre los estados*, se observa, por ejemplo, el avance de la frontera agrícola y el agronegocio llevados a cabo por Paraguay y Brasil alrededor de sus urbes. Además, se observa también la represa binacional Itaipú inaugurada en 1984 y la cual, hasta finalizada la primera década del presente siglo, se ubicaba como la represa hidroeléctrica más grande del mundo (Folch, 2013). Es necesario destacar la existencia de dos aeropuertos internacionales, uno del lado brasileño y otro del lado argentino, y la ubicación del puerto seco más grande de América del Sur en la ciudad de Foz de Iguazú, lo cual ubica a estas tierras como una región de suma relevancia para el Cono Sur.

Por otra parte, el fin de la Guerra Fría y el atentado a las Torres Gemelas y al Pentágono marcaron la geopolítica mundial y se fueron reforzando ciertas cuestiones en materia de seguridad interna. Entre ellas, las amenazas a la seguridad nacional de los estados y cómo debían ser resueltas. Durante las décadas posteriores, se insistió con el endurecimiento y el fortalecimiento de controles fronterizos (Bigo, 2002) que buscaron resolver el miedo a la pérdida del control sobre los márgenes estatales, lo cual tuvo un gran impacto en la Triple Frontera del Paraná, aumentando, por ejemplo, las acciones nacionales en conjunto para el control fronterizo.

Ahora bien, el uso del término *transfronterizo* en este artículo alude al carácter polisémico de las fronteras, entendiéndolas como “instituciones sociales complejas, que están marcadas por tensiones entre prácticas de reforzamiento y prácticas de atravesamiento” (Mezzadra & Neilson, 2017, p. 21), lo que implica la existencia de luchas de poder entre quienes hacen existir a la frontera más allá de su variable espacial. A su vez, las nociones de prácticas de *reforzamiento* y de *atravesamiento* serán utilizadas en el texto para el análisis del cierre de fronteras y del contrabando, dialogando con el conjunto de prácticas de control fronterizo que tienen como finalidad la dosificación de los flujos de movilidades (Bigo, 2013) y una

demarcación continua de la (triple) frontera y de los territorios nacionales que allí colindan.

Las regiones transfronterizas pueden ser tomadas como el encuentro de los márgenes, “en donde la naturaleza puede ser imaginada como salvaje y descontrolada y donde el estado está constantemente redefiniendo sus modos de gobernar y legislar” (Das & Poole, 2008, p. 24). Dado que transmiten una idea de desorden, los márgenes de los estados deben ser reafirmados de manera continua a través del control fronterizo. Como explica Bigo (2008), en estas áreas la territorialidad del estado se encuentra en conflictiva discusión. Así, “la defensa y seguridad de las fronteras pueden prevalecer hipótesis de conflicto basadas en la militarización de los controles y una estrategia orientada hacia fronteras de movilidad restringida (como puertas cerradas)” (Sassone, 2008, p. 223). Además de esa perspectiva que ha primado desde la formación de los estados nacionales, Sassone (2008) argumenta que desde la globalización (y agregó, desde la creación de proyectos regionales como el Mercosur), se piensa a las fronteras nacionales como áreas de integración y de encuentros: como regiones que presentan interdependencias entre quienes viven allí y quienes hacen uso de ellas en el cotidiano, ya sea por trabajo, por turismo, por compras, entre otras actividades.

Una de las actividades que se abordará adelante es el contrabando que, por sus particularidades, puede denominarse como un *ilegalismo*. Esta categoría aparece en la obra de Michel Foucault (2018), *Vigilar y castigar*, refiriéndose a una suerte de transgresión a las prohibiciones dentro de lo considerado legal a través de prácticas realizadas en los intersticios entre legalidad e ilegalidad. Obsérvese que son las propias prohibiciones las que crean una suerte de campo de otro tipo de prácticas, corriéndose así del binomio legal/ilegal. Autores como Telles (2010), Renoldi (2015), Cardin y Fiorotti (2018), Perelman (2018), Martens (2019) utilizaron esta categoría (*ilegalismos*) en sus investigaciones en territorios para mostrar las prácticas que se desarrollan en un marco de negociaciones continuas entre lo legal/ilegal, dando un espacio de acción más amplio a la gente, en el cual operan otras lógicas

(comerciales, sociales, entre otras). En el análisis desarrollado aquí, veremos que los ilegalismos fueron transformados por el contexto de excepción de la pandemia.

PRÁCTICAS DE REFORZAMIENTO Y DE ATRAVESAMIENTO

La ciudad argentina de Puerto Iguazú tenía en 2021 una población estimada de 60.645 habitantes (Instituto Provincial de Estadística y Censos Misiones, 2019). Para el mismo año, Foz de Iguazú tenía una población de 257.971 habitantes (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, 2021), mientras Ciudad del Este tenía 306.679 habitantes y Presidente Franco unos 107.687 habitantes (Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de Paraguay, 2015). Así, la población de la región transfronteriza estimada

para 2021 superaba los 700.000 habitantes. Las personas que viven en esta región llevan a cabo sus actividades en las diferentes ciudades, lo cual tiene un impacto evidente en las circulaciones y movilidades desplegadas. A ello se le agregan los flujos turísticos (principalmente entre el lado argentino y brasilero) y los comerciales (mayormente hacia Ciudad del Este, donde hay una zona franca y gran cantidad de comercios).

Vimos en la introducción que, en marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de coronavirus una pandemia, los gobiernos de Paraguay, Brasil y Argentina tomaron la decisión de cerrar sus fronteras para evitar una rápida propagación del virus. Hubo un despliegue de fuerzas armadas, organismos estatales y organizaciones no gubernamentales en los límites fronterizos con el argumento sanitario



Figura 2. Foto del encuentro de los ríos Paraná e Iguazú. A la derecha se ubica Paraguay y a la izquierda Brasil. La foto fue tomada desde Argentina.

del cuidado hacia el interior de cada país. El cierre de la frontera del lado argentino se dio el 16 de marzo de 2020 a través del Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 274/2020, que prohibió el ingreso al país a personas extranjeras no residentes, teniendo como excepción a los transportistas de mercaderías. Días después, el Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 313/2020 prohibió el ingreso al territorio nacional también a residentes y nacionales con residencia en el exterior; se decidió llevar a cabo el cierre de fronteras total. En los diarios de la provincia de Misiones, se leía en este periodo:

(...) la semana pasada estuvimos en Misiones, recorrimos con el gobernador Herrera Ahuad algunos pasos de frontera y vimos el miedo por la cantidad de extranjeros que habitualmente ingresan a la provincia por turismo. Luego se lo comunicamos al Presidente de la Nación y la respuesta fue inmediata. El domingo se decidió cerrar herméticamente todas las fronteras (Redacción, 2020).

Este fragmento refiere a una entrevista a la titular de la Dirección Nacional de Migraciones. En ella, se toma a la frontera norte misionera (donde se encuentra Puerto Iguazú) como caso ejemplar de una práctica de reforzamiento fronterizo. Una decisión del Poder Ejecutivo Nacional decretó unilateralmente el cierre hermético de las fronteras argentinas. Pero el hermetismo nunca ha caracterizado a las regiones transfronterizas y en la pandemia no se dio la excepción. Por más que la decisión de un cierre fronterizo esté fundamentada en medidas sanitarias, las fronteras son a menudo “«puntos de paso», «modalidades de cambios de presión», aun cuando el estado nacional haya logrado en parte, o por lo menos haya procurado a los agentes la ilusión de su capacidad para ser una «caja», o un «contenedor», y algo «homogéneo»” (Bigo, 2013, p. 53).

Esta complejidad de las regiones transfronterizas emergió en mis viajes a la región en las entrevistas y charlas informales con personal de las fuerzas de seguridad y de los organismos estatales, y

con habitantes de la ciudad de Puerto Iguazú. La gente insistía en que, si bien en pandemia se restringió la circulación, la vida cotidiana allí se desarrolla gracias a los vínculos establecidos entre las ciudades presentes. Las personas hacían hincapié en que las prácticas que toman lugar en esta región son permeadas por las fronteras nacionales, tienen efectos en ellas y en muchos casos les dan existencia. El cierre de fronteras fue una medida administrativa cuyos efectos prácticos fueron puestos en jaque constantemente por mis interlocutores. Los estados, para sostenerlo, tuvieron que reforzar las medidas continuamente. Durante 2021, de manera semanal (o incluso varias veces por semana), la Dirección Nacional de Migraciones fue relevando y haciendo públicos los informes de restricciones de ingreso en Argentina y en otros países (Dirección Nacional de Migraciones, s.f.). Un informe de investigación periodística, del medio de comunicación argentino La Nación, titulado “Misiones: la ficción de pretender cerrar la frontera cuando se cambia de país con solo cruzar la calle” (Cabot, 2021), buscó discutir y poner en duda los efectos del cierre de fronteras implementado por las fuerzas de seguridad y por las instituciones estatales. De ese informe se hicieron eco los medios provinciales mostrando la supuesta porosidad de la frontera misionera, con titulares como: “Frontera: «Hay más control para entrar a un supermercado que para pasar de Brasil a la Argentina»” (Redacción, 2021c). Otros textos decían: “Un pasaje de \$4.000 y un paseo de 5 minutos, crónica de un cruce en la frontera” (Redacción, 2021a) o “La ficción de las fronteras cerradas en Misiones” (Redacción, 2021b).

Un cierre de fronteras puede ser visto como una práctica de fortalecimiento que forma parte de un proceso más amplio, derivado de un posicionamiento del estado en cuanto al control fronterizo y en el cual intervienen una gran cantidad de personas e instituciones. La efectividad de esta práctica es de carácter unidireccional: su resultado surge del monitoreo de la situación hacia el interior del territorio del estado que la aplica. Los decretos y resoluciones que sostenían el cierre de fronteras tenían alcance de prohibiciones en el ingreso al

territorio nacional. A cualquier residente del país se le permitía la salida a través del Paso Fronterizo Terrestre Tancredo Neves. Pero su ingreso a Brasil no estaba garantizado, dado el cierre de fronteras que se levantó tres meses después que el argentino. Esto emergió en una entrevista con el Coordinador del Centro de Frontera Iguazú-Foz do Iguazu, quien comentó que:

(...) antes por ahí no se le dejaba salir si Brasil no autorizaba la entrada, ahí estaba más complicado, ¿por qué? Si yo te dejaba salir y Brasil no te permitía el ingreso, vos te quedabas en el medio [del puente] porque después no podías ingresar. Por eso, para evitar todo eso, se le pedía una autorización a Brasil (Coordinador del Centro de Frontera, comunicación personal, 1 de noviembre de 2021).

Personas varadas en el puente Tancredo Neves las primeras semanas de su cierre con una valla, trámites migratorios rechazados, guardias de varias horas debido a personal contagiado, solicitudes y discusiones sobre las responsabilidades en torno al control y la vigilancia en la región, fueron las situaciones que pusieron *en riesgo*, que tensionaron el cierre de fronteras.

Si bien Paraguay, Brasil y Argentina tienen similitudes en cuanto a las prácticas económicas ubicadas en la esfera de lo legal de cada estado, también presentan similitudes en el control y en la vigilancia de aquellas consideradas ilegales. En la Triple Frontera del Paraná, se desarrollan actividades económicas que exceden los marcos de la ilegalidad de los tres países. Como se explicitó en el apartado teórico, muchas de estas prácticas están en los límites entre lo legal y lo ilegal: son *ilegalismos* (Renoldi, 2015). Perelman (2018) plantea a los ilegalismos como “formas de relaciones sociales (...) producto de disputas y negociaciones cotidianas constituidas en argumentos morales” (p. 89). Los ilegalismos redefinen las relaciones sociales, las tramas urbanas y el juego de los actores en variadas situaciones (Telles, 2010). La ciudad de Puerto Iguazú es un claro ejemplo de ello.

El turismo, la actividad principal de la ciudad, se frenó de manera abrupta debido al cierre fronterizo. Como consecuencia, un gran número de habitantes insertos laboralmente en el sector turístico tuvo que buscar una alternativa para la generación de ingresos económicos. En mis charlas con diferentes personas, noté sus comentarios sobre el aumento del contrabando⁶, que pasó a ser visto por la gente como una salida laboral. Una que dejaba un margen de ganancias considerable, la situación macroeconómica de Argentina hacía rentable la ejecución de esta práctica de atravesamiento de productos por la frontera.

El cierre de fronteras conllevó y habilitó nuevos modos del contrabando, *todo un desafío*, me comentó Bruno que, como describí en el apartado metodológico, era un encargado de viajes turísticos con embarcaciones. Su trabajo se vio frenado desde marzo de 2020. Con el paso de los meses, se decidió a buscar alguna salida laboral para tener un ingreso, volcándose al contrabando. Varios de sus conocidos que manejaban vehículos también habían elegido llevar a cabo esta actividad.

El incremento del contrabando durante la pandemia fue confirmado por un agente parte de la fuerza de seguridad encargada del control fronterizo fluvial, la Prefectura Naval Argentina. Este me comentó que ellos se encargan de secuestrar la mercadería y dejarla a disposición del personal aduanero, y que durante la pandemia “hubo varias situaciones de cruces ilegales en donde se incautaron cargamentos de estupefacientes, cigarrillos y comestibles; (...) fue una situación única porque se cerró todo, pero se encontraban pasos ilegales en las recorridas” (Prefecto, comunicación personal, 4 de noviembre de 2021).

El contrabando forma parte de las prácticas de la ciudad y de toda la región, y es facilitada por los ríos. Eric Cardin (2012) analizando estas prácticas en la frontera entre Brasil y Paraguay, no exime a Puerto Iguazú de las relaciones legales/ilegales del contrabando transfronterizo. Las diversas actividades que componen el contrabando

⁶ El contrabando se lleva a cabo en la región desde hace varias décadas, pero en pandemia tuvo sus propias particularidades.

involucran un amplio circuito de personas. Estas disputan el uso de los espacios, impulsando transformaciones económicas, políticas y productivas (Cardin, 2012) que dan lugar a que los ilegalismos existan.

Ramón, a quien le alquilé el departamento para mi segunda estadía y quien vive en la región desde su nacimiento, me comentó que allí todo está manejado por el contrabando y que los medios de transporte y los tours de compras son una fachada para poder realizarlo durante el día. Agregó que suele recorrer la ciudad y vio cómo durante la pandemia la actividad en cuestión tuvo que adaptarse y hacerse exclusivamente de manera nocturna a través de los pasos irregulares llamados *piques*, ubicados en zonas estratégicas.

En la primera estancia de trabajo de campo, con el mantenimiento del cierre de fronteras por parte de Brasil, tuve la posibilidad de conocer varias prácticas que formaron parte del circuito de aquello definido como contrabando: viajes nocturnos para ingresar monopatines eléctricos y cigarrillos; cruces para hacer paseos y compras en las ciudades colindantes; e inclusive el traslado a la ciudad de Foz de Iguazú. Como argumenta Rabossi (2004), “el espacio es producto de sanciones legales e intervenciones institucionales, los negocios se encuentran imbricados con ellas, por su aspecto regulatorio y por la apertura de un campo de posibilidades que juegan con los límites de esas regulaciones” (p. 172. Traducción propia). Al desarrollarse en una región transfronteriza, las prácticas que refieren al contrabando, y que se encuentran articuladas con el espacio y el cruce de ríos, implican una planificada organización logística. Llevarlas a cabo no sólo transgrede sino que evade el control que los estados tienen sobre las mercancías que ingresan a los territorios nacionales. En el contexto de pandemia, las prácticas de contrabando se realizaron a través de continuos cruces fronterizos, disputando de este modo con las disposiciones vigentes que determinaban el cierre de las fronteras.

CONCLUSIONES

A lo largo del artículo se presentó a la Triple Frontera del Paraná como una región transfronteriza donde

toman lugar ciertas prácticas y dinámicas que la caracterizan como una de las de mayor relevancia internacional. La imagen que se ha construido de ella a través de diversos discursos estatales mediáticos, ha habilitado a que por una parte se hable de integración regional y multiplicidad de articulaciones entre los países que allí se encuentran, y por otra parte primen las nociones de seguridad y control fronterizos. Haciendo uso de las nociones de prácticas de atravesamiento y de reforzamiento (Mezzadra & Neilson, 2017), se presentaron dos experiencias que tuvieron lugar en la región durante el contexto de pandemia: el cierre de fronteras y el contrabando.

Ambas se fueron (co)construyendo entre sí: el cierre fronterizo provocó que el contrabando se incrementara, más personas ingresaran a esta actividad. Esto, a su vez, empujó a los estados a reforzar la implementación y el mantenimiento del cierre de fronteras. Estas actividades, como tantas otras, son constitutivas de las regiones transfronterizas ya que, si bien se hace uso de los límites nacionales impuestos, los mismos no son determinantes en las dinámicas allí presentes. La frontera geográfica es apenas una parte de una gran red de articulaciones que tiene lugar en esta región. Cierre y contrabando son dos ejemplos de prácticas que ayudan a romper con aquel mito que emerge en algunas ocasiones acerca de la ausencia del estado en las regiones transfronterizas. Las fronteras nacionales y la soberanía de los estados se encuentran en continua discusión debido a la globalización. Las prácticas propias de las regiones transfronterizas, que forman parte de un amplio complejo urbano, deben ser analizadas y vistas en su propio contexto ya que forman parte de su cotidianeidad y son parte de las fronteras nacionales.

AGRADECIMIENTO

Se agradece a Menara Guizardi por la lectura atenta y crítica, además de sus aportes que fueron fundamentales para el desarrollo del artículo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguiar, J. C. (2010). *Stretching the Border: Smuggling Practices and the Control of Illegality*

- in South America. *New Voices Series, Global Consortium on Security Transformation (GCST)*, 6. <https://hdl.handle.net/1887/17996>
- Agulló, J. (2017). Una revisión geopolítica de la Triple Frontera del Paraná. En W. Soto Acosta (Ed.), *Repensar las fronteras, la integración regional y el territorio*. UNA-CLACSO.
- Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 53-62. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4329>
- Balbi, F. (2012). La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica. *Intersecciones en Antropología*, 13 (2), 485-499. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179525429013>
- Bello, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagramas*, 13 (26), 115-135. <https://doi.org/10.22395/angr.v13n26a6>
- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives*, 27, 63-92. <https://doi.org/10.1177/03043754020270S105>
- Bigo, D. (2008). Globalized (in)security. The field and the ban-opticon. En: D. Bigo y A. Tsoukala (Eds.) *Terror, Insecurity and Liberty. Illiberal practices of liberal regimes after 9/11*. Routledge.
- Bigo, D. (2013). Pierre Bourdieu y las Relaciones Internacionales: el poder de las prácticas, las prácticas del poder. *Relaciones Internacionales*, (24), 33-76. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5191>
- Cabot, D. (2021, 13 de julio). Misiones: La ficción de pretender cerrar la frontera cuando se cambia de país con solo cruzar la calle. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/misiones-la-ficcion-de-pretender-cerrar-la-frontera-cuando-se-cambia-de-pais-con-solo-cruzar-la-nid12072021/>
- Cardin, E. (2012). Trabajo e prácticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai. *Revista Geopolíticas*, 3 (2), 207-234. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.40041
- Cardin, E. & Fiorotti, C. (2018). Dispositivos estatales, ilegalismos y prácticas sociales en la frontera Brasil-Paraguay (1890-2015). *Estudios Fronterizos*, 19(12). <https://doi.org/10.21670/ref.1812012>
- Das, V. & Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, 27, 19-52. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4328>
- Decisión administrativa 951 de 2021 [Poder Ejecutivo Nacional]. Fronteras. Disposiciones. 30 de septiembre de 2021.
- Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 274 de 2020 [Poder Ejecutivo Nacional]. Prohibición de ingreso al territorio nacional. 16 de marzo de 2020.
- Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 313 de 2020 [Poder Ejecutivo Nacional]. Amplía los alcances de la prohibición de ingreso al territorio nacional. 26 de marzo de 2020.
- Dilla, H. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. *Estudios fronterizos*, 16 (31), 15-38. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v16n31/v16n31a2.pdf>
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2015). *Proyección de la población por sexo y edad, según distrito, 2000-2025. Revisión 2015*. Secretaría Técnica de Planificación de la Presidencia de la República. https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/7132_Proyeccion%20Distrital.pdf
- Dirección Nacional de Migraciones. (s.f.). *Administración de fronteras en el mundo en el marco de la pandemia*. Ministerio del Interior. <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/administracion-de-fronteras-en-el-mundo-en-el-marco-de-la-pandemia>

- Ferradás, C. (2004). Environment, Security, and Terrorism in the Trinational Frontier of the Southern Cone. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 11 (3), 417-442. <https://doi.org/10.1080/10702890490493563>
- Fogel, R. (2008). La región de la triple frontera: territorios de integración y desintegración. *Sociologias (Porto Alegre)*, año 10, n° 20, jun./dez, 270-290. <https://doi.org/10.1590/S1517-45222008000200012>
- Folch, C. (2013). Surveillance and State Violence in Stroessner's Paraguay: Itaipú Hydroelectric Dam. *Archive of Terror. American Anthropologist*, 115 (1), 44-57. <http://www.jstor.org/stable/24028699>
- Foucault, M. (2018). *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI.
- Freitas, F. (2021). *Nationalizing Nature: Iguazu Falls and National Parks at the Brazil-Argentina Border*. Cambridge University Press.
- Giménez Béliveau, V. (2011). La "triple frontera" y sus representaciones: Políticos y funcionarios piensan la frontera. *Frontera norte*, 23 (46), 7-34.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial, Norma.
- Guizardi, M. (2020). El cuidadómetro fronterizo: Sobrecarga femenina y estrategias de movilidad en la Triple Frontera del Paraná. *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology*, 17, 1-28. <http://doi.org/10.1590/1809-43412020v17d700>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. (2021). *População estimada Foz do Iguaçu 2021*. <https://cidades.ibge.gov.br/brasil/pr/foz-do-iguacu/panorama>
- Instituto Provincial de Estadística y Censos Misiones. (2019). *Proyección de Población según Municipio. Período 2010-2022*. <https://ipecmisiones.org/wp-content/uploads/2021/05/IPEC-Misiones-Estimacion-de-poblacion-2010-2022.pdf>
- Jessop, B. (2004). La economía política de la escala y la construcción de las regiones transfronterizas. *EURE*, 89, 26-41. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612004008900002>
- Kleinschmitt, S. (2016). *As mortes violentas na Triplíce Fronteira: números, representações e controle social. Estudo comparativo entre Brasil, Paraguai e Argentina*. (Tesis de Doctorado inédita), Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil.
- Maidana, F. (2018). Márgenes estatales y movilidades en las ciudades de frontera de Puerto Iguazú (Argentina), Foz do Iguaçu (Brasil) y Ciudad del Este (Paraguay). *Tempo da Ciência*, (25) 49, 37-67. <https://doi.org/10.48075/rtc.v25i49.20032>
- Martens, J. (2019). Entre grupos armados, crimen organizado e ilegalismos: Atores e impactos políticos e sociais da violência na fronteira nordeste do Paraguai com o Brasil. *Abya-Yala: Revista Sobre Acesso à Justiça e Direitos nas Américas* 3 (3), 65-87. <https://doi.org/10.26512/abya-yala>
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de Sueños.
- Montenegro, S. (2007). La triple frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay: globalización y construcción social del espacio. *Actas de XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Perelman, M. (2018). Disputas en torno al uso del espacio público en Buenos Aires. *Caderno CRH*, 31 (82), 87-98. <https://dx.doi.org/10.1590/s0103-49792018000100006>
- Quirós, J. (2019). Por una etnografía viva. Un llamado a des-intelectualizar el "punto de vista nativo". En R. Guber, C. Eckert, M. Jimeno, E. Krotz (Coords.), *Trabajo de campo en América Latina: experiencias antropológicas regionales en*

- etnografía*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: SB.
- Rabossi, F. (2004). Dimensões da espacialização das trocas: a propósito de mesiteros e sacoleiros em Ciudad del Este. *Ideação*, 6 (6), 151-176. <http://unbral.nuvem.ufrgs.br/base/items/show/331>
- Redacción (2020, 18 de marzo). Desde Migraciones aseguran que el bloqueo de la frontera misionera es total. *El Territorio*. <https://www.eltterritorio.com.ar/noticias/2020/03/18/656292-desde-migraciones-aseguran-que-el-bloqueo-de-la-frontera-misionera-es-total>
- Redacción (2021a, 12 de julio). Un pasaje de \$4.000 y un paseo de 5 minutos, crónica de un cruce en la frontera. *La Voz de Misiones*. <https://www.lavozdemisiones.com/la-region/frontera/un-pasaje-de-4-000-y-un-paseo-de-5-minutos-cronica-de-un-cruce-en-la-frontera/>
- Redacción (2021b, 14 de julio). La ficción de las fronteras cerradas en Misiones. Primera Edición. <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100471160/la-ficcion-de-las-fronteras-cerradas-misiones/>
- Redacción (2021c, 15 de julio). Frontera: ‘Hay más control para entrar a un supermercado que para pasar de Brasil a la Argentina’. *La Voz de Cataratas*. <https://lavozdecataratas.com/2021/07/15/fronteras-hay-mas-control-para-entrar-a-un-supermercado-que-para-pasar-de-brasil-a-la-argentina/>
- Renoldi, B. (2015). Estados posibles: travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera. *Etnográfica*, vol. 19(3), 417-440. <https://doi.org/10.4000/etnografica.4049>
- Sassone, S. (2005). Fronteras cerradas, fronteras abiertas en la Argentina: los desafíos de la integración en el Mercosur. En A. Guance (Ed.), *La frontera: realidades y representaciones*. Buenos Aires: CONICET.
- Sierra, G. (2019, 11 de enero). Hezbollah en la Triple Frontera: cocaína para la revolución. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/america-docs/2019/01/11/hezbollah-en-la-triple-frontera-cocaina-para-la-revolucion/>
- Tapia, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios fronterizos*, 18(37), 61-80. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04>
- Telles, V. S. (2010). Nas dobras do legal e ilegal: ilegalismos e jogos de poder nas tramas da cidade. *Dilemas, Revista de Estudos de Conflito e Controle Social*, 2 (5-6), 97-126. <https://doi.org/10.1590/S0103-20702010000200003>